

OJOS.

Desde antes que se manifestara la lepra, había simple inyección conjuntival.

Su enfermedad ocular data de la misma época que su padecimiento general y empezó por el ojo izquierdo.

Ojo izquierdo.—Caída de las cejas en la parte externa. Un tubérculo colocado en el párpado superior, lo abulta. Pérdida de las pestañas en el párpado superior; en el inferior sólo quedan tres ó cuatro y hay además en él una pequeña ulceración.—(Continuará).

Academia N. de Medicina.

Sesión del 15 de Abril de 1891.—Acta número 27.—Aprobada el 22 de Abril de 1891.

Presidencia del Dr. Orvañanos.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

El Dr. San Juan presenta una pieza patológica, con el objeto de comprobar lo que en el mes de Marzo de 1889 tuvo la honra de comunicar á esta Academia, esto es; que las tres histerectomías á que se refería su comunicación fueron practicadas por degeneraciones malignas. De la cuarta histerectomía practicada por él, conserva la pieza patológica; y la que hoy presenta corresponde á la quinta histerectomía. La Comisión que el señor Presidente nombre para que examine la pieza, se convencerá de que en este caso se trataba también de un carcinoma del cuello uterino; agrega que antes de proceder á la operación en el caso presente, pudo cerciorarse de que no había infiltración en los tejidos vecinos, apreciables á la exploración macroscópica; pues en otros casos cuando hay infiltraciones, la reproducción, después de la operación, es casi fatal.

El señor Presidente nombró al Dr. Cordero para que examinase la pieza.

El Dr. Cordero dice: que la pieza que acaba de examinar, es una matriz, cuyos anexos han sido desprendidos, el cuerpo tiene sus dimensiones

y forma normales; no sucede lo mismo con el cuello que está crecido y es cónico en sentido inverso á la conicidad normal; el labio posterior está en degeneración muy avanzada, degeneración que es menor en el labio anterior. El labio posterior, particularmente en la parte que corresponde á la cavidad cervical, está enteramente degenerado. La degeneración invade más de la mitad del espesor del cuello uterino. Encuentra por los datos macroscópicos que acaba de referir, perfectamente justificada la operación puesta en práctica por el Dr. San Juan.

El Dr. Gaviño dió lectura al dictamen que recayó al trabajo del Sr. Profesor Gómez, hace notar que el dictamen sólo está suscrito por cuatro de los miembros de la Comisión, pues el Dr. Barragán que es el 5º miembro, dará su voto particular, según lo manifestó á la Comisión.

El señor presidente acordó que se dirija una comunicación al Dr. Barragán suplicándole dé á conocer su voto particular.

El Dr. Zárraga dió lectura á su trabajo reglamentario titulado "Parto pélvica, región incompleta, modo de nalgas." Quedó comprendido en la fracción 1ª del art. 18 del Reglamento.

Se dió lectura á un trabajo extraordinario del Dr. Río de la Loza titulado "Aclaraciones que hace el autor al dictamen que recayó á su trabajo reglamentario leído en el salón de esta Academia el día 8 del presente mes.

El Dr. Orvañanos manifiesta que á su juicio no deben dejarse pasar inadvertidas las últimas palabras con que el Dr. Río de la Loza termina su trabajo, pide á la Academia su parecer.

El Dr. Egea cree que el Presidente debería dar el siguiente trámite: devolver al autor su escrito por inconveniente.

La Academia acordó que se devolviera el trabajo al Dr. Río de la Loza, comunicándole que no acepta las últimas palabras con que termina sus observaciones.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche.

Asistieron los Dres. Cordero, Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Núñez, Olvera, Orvañanos, Reyes, San Juan, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.